



INFORME PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EN DONDE LA ENTIDAD ES DEMANDANTE

ABRIL A JUNIO DE 2017

No.	DELEGACION	No. EXPEDIENTE	TIPO DE ACCION	NOMBRE DEMANDADO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEMANDA	FECHA DE INICIACIÓN	ULTIMA ACTUACION	FAVORABILIDAD
1	Atlántico	2006-01512+C20	Acción de Repetición	Miguel Hugo Miranda y Roberto Tapia Ahumada	12616759 - 8662909	21.628.944,00	22/06/2006	El expediente fue trasladado al juzgado 3 administrativo de descongestión - el juzgado avoco conocimiento - Se ordenó notificaciones La entidad solicitó emplazar al señor MIGUEL HUGO MIRANDA de conformidad al artículo 318 del código de procedimiento civil.- Auto que ordena pago de los gastos de notificación.- Al despacho.	Favorable
2	Caldas	2006-0651/ 2011-160	Acción de Repetición	Luis Bernardo Franco Ramírez y Diego Zuluaga Triviño	19152156	177.005.710,00	09/03/2006	Al despacho con constancia secretarial de audiencia de conciliación fallida-Al despacho para sentencia.Audiencia de conciliación-Recurso de apelación.- Se envió al Consejo de Estado.- Devolución al Tribunal de origen.	Favorable
3	Magdalena	2008-00137	Acción de Repetición	Rafael Luis Díaz Pérez y Mario Rafael Miranda	12563114	219.013.049,00	13/06/2008	Curador Ad Litem presenta contestación de la demanda - Practica de pruebas.- Alegatos de conclusión.	Favorable

No.	DELEGACION	No. EXPEDIENTE	TIPO DE ACCION	NOMBRE DEMANDADO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEMANDA	FECHA DE INICIACIÓN	ULTIMA ACTUACION	FAVORABILIDAD
4	Huila	2009-046500	Ejecutivo de menor cuantía	Jaime Rivera Celis	12186068	7.905.423,18	20/11/2009	Al despacho para fallo - En apelación - Fallo en 2da instancia que ordena se siga adelante la ejecución con contra del señor Jaime Rivera y a favor de la entidad - el juzgado, acata lo resuelto por el Tribunal ordenando continuar con el trámite en contra del señor Celis- Niega nulidad. - Liquidación de costas. - Liquidación de crédito. - Pagar a la RNEC el valor de \$9.802.470,72, con el cual cubre el credito total y las costas liquidadas en el mismo. - Solicitud de títulos.	Favorable
5	Bogotá	250002326000201 2000438-00	Acción de Repetición	Iván Duque Escobar y Harold Wilson Salazar Virguez	3309181	536.825.602,00	06/07/2012	Al despacho de la Magistrada con los trámites surtido por la parte actora - Decreta pruebas-auto admite recurso de apelacion contra la decision de negar pruebas,- Audiencia para testimonios.- Interpusieron nulidad y recursos.- Traslado.- Al despacho.- Sentencia de primera instancia a favor de la RNEC a pagar la suma de \$55,015,002.- Recurso de apelación.	Favorable
6	Guajira	440012333002012- 004500 y/o 110010326000201 40000500	Acción de Repetición	Orlando Abello Martínez Aparicio	7435551	1.743.542.640,00	01/08/2012	Apoderado descorre traslado de las excepciones, Consejo de Estado fija audiencia inicial - Al despacho.- Audiencia inicial.- Recibe Memoriales.- Al despacho.	Favorable
7	Bolívar	13001-23-33-000- 2013-00635-00	Acción de Repetición	Oswaldo David Tirado Vivero y Fernando José Mendoza Mendoza	2756031	452.389.440,00	16/10/2013	Admiten demanda - Ordena notificaciones - Contestación de demanda - apoderado de la entidad descorre traslado de excepciones- audiencia inicial.- Al despacho.- Pruebas	Favorable

No.	DELEGACION	No. EXPEDIENTE	TIPO DE ACCION	NOMBRE DEMANDADO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEMANDA	FECHA DE INICIACIÓN	ULTIMA ACTUACION	FAVORABILIDAD
8	Meta	500013333002-20130056700	Acción de Repetición	Douglas López Chaquea	74847466	7.000.000,00	28/11/2013	Admiten demanda - notificar.- Al despacho.- Audiencia inicial.- Pruebas. -	Favorable
9	Santander	2014-00471-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Solsalud EPS - SA en liquidación	804001273-5	236.359.518,00	12/06/2014	Se presenta demanda - Al despacho - la entidad contesta excepciones - para audiencia inicial- Recurso de apelación.	Favorable
10	Magdalena	47-001-3333-003-2014-00340-00	Accion de Repetición	Federico Nobmann Muñoz	17106472	35.830.579,00	14/10/2014	Presentación de la demanda. -Auto admite demanda. -	Favorable
11	Antioquia	050014003005201440048700	Proceso sumario verbal de pago por consignación	José Alberto Carmona Franco	3585661	1.085.880,00	18/03/2015	Admiten demanada- Emplazamiento.- Notificación personal	Favorable
12	Antioquia	2015-404	Proceso sumario verbal de pago por consignación	Maria Consuelo Duque Jaramillo	32308767	1.585.788,00	22/05/2015	Admiten demanda. -	Favorable
13	Bogotá	250002326000-2011-01387-00-11001310302720140013401 Y/O 11001310303220150042700	Acción Contractual -	La Previsora - Compañía de Seguros S.A	860002400-2	300.000.000,00	06/12/2011	Rechaza demanda - se presentan recursos - Al despacho.- Admiten demanda Verbal propuesta por la RNEC.- 10 días para contestar.- Al despacho.- Audiencia inicial. -Decreta medida de saneamiento.	Favorable

No.	DELEGACION	No. EXPEDIENTE	TIPO DE ACCION	NOMBRE DEMANDADO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEMANDA	FECHA DE INICIACIÓN	ULTIMA ACTUACION	FAVORABILIDAD
14	Casanare	85001233300020150021600	Acción de Repetición	Luz Imelda Morales Hincapie	41741287	137.839.000,00	28/10/2015	Admiten demanda. - Contestación de demanda. Audiencia inicial. - Alegatos de conclusión. - Al despacho para fallo. - Sentencia de primera instancia accediendo a las pretensiones de la demanda por un valor de \$ 61.192.834.29. Se envía a Consejo de Estado para apelación.- Recurso de apelación. - Alegatos de conclusión.- Al despacho para fallo.	Favorable
15	Choco	27001333300320160030700	Acción de Repetición	Maria Indirida Parra Cordoba y Mario Alirio Palaciós Mosquera, en sus calidades de miembros de la comisión escrutadora del Municipio de Lloró - Elecciones de autoridades localles año 2007		8.974.191,00	13/12/2016	Admiten demanda	Favorable
16	Cordoba	230012333003201600152	Acción de Repetición	Nestor Tabares y otros		371.926.653,00	21/04/2017	Admiten demanda.- Gastos procesales	Favorable
17	Bogotá	2009-00142	Acción de Repetición	Ivan Duque Escobar y Harold Wilson salazar	3309181	106.166.506,00	27/03/2009	Sentencia que niega las pretensiones de la demanda . -en apelación por parte de la entidad- Al despacho para fallo	No favorable
18	Bogotá	2007-0588	Acción de Repetición	Iván Duque Escobar, Harold Wilson Salazar Virguez e Imelda Morales Hincapie	3309181	539.538.518,00	23/10/2007	Sentencia que niega las pretensiones de la demanda . -en apelación por parte de la entidad - Al despacho para fallo	No favorable

No.	DELEGACION	No. EXPEDIENTE	TIPO DE ACCION	NOMBRE DEMANDADO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEMANDA	FECHA DE INICIACIÓN	ULTIMA ACTUACION	FAVORABILIDAD
19	Caldas	2009-0164	Acción de Repetición	Luis Bernando Franco y Diego Zuluaga Triviño	19152156	110.663.096,00	12/06/2009	Sentencia que niega las pretensiones de la demanda . -en apelación por parte de la entidad - Al despacho para fallo-	No favorable
20	Bogotá	2009-00016- Se acumulo EL proceso No. 2009-0015	Acción Contractual - Contrato No. 087	Sistemas y Computadores S.A - SYCSA	890206351	1.502.240.000,00	15/01/2009	Declaran la nulidad de los cotratos adicionales y niega las demás pretensiones de la demanda en apelación - para resolver recurso de súplica - Al despacho recurso de apelación - Auto objeto de súplica - Alegatos de conclusión.- Al despacho para fallo.-	No favorable
21	Bolívar	Rad. 13001-33-33-008-2013-00374-00	Acción de Repetición	Martha Elvira Ciodaro y Fernando José Mendoza Mendoza	33212485 - 2756031	102.490.365,00	16/10/2013	Admiten demanda - Ordena notificaciones En apelación-audiencia inicial.Resolver recurso de apelación.- Audiencia inicial.- Pruebas testimoniales. Sentencia de primera instancia Negando las Pretensiones de la Demanda. - Recurso de Apelación. - Al despacho.	No Favorable
22	Bolívar	2011-0088-00	Acción de Repetición	Luz Dary Naranjo Coronado	28.154.595,00	81.988.379,00	18/05/2011	Etapa probatoria. - Al despacho.- Alegatos de conclusión. - Sentencia de primera instancia se declara probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva.negando las pretensiones de la demanda. - Recurso de apelación. - Alegatos de conclusión. - Al despacho.- Sentencia de segunda instancia se declara probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva.- Obedecer y cumplir lo resuelto en el Tribunal.	No Favorable

No.	DELEGACION	No. EXPEDIENTE	TIPO DE ACCION	NOMBRE DEMANDADO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEMANDA	FECHA DE INICIACIÓN	ULTIMA ACTUACION	FAVORABILIDAD
23	Antioquia	500133330252014-0033700	Acción de Repetición	Luz Helena Rivera López y Adolfo Rafael Fernandez Laguna	42974023 y 8207301	5.666.000,00	19/02/2014	Se presentó demanda -Admite demanda- Se presenta las excepciones.- Audiencia inicial. - Se decretarán pruebas. - Sentencia en contra de la RNEC - Recurso de apelación. - Alegatos de conclusión.	No Favorable
24	Antioquia	2014-001145-00	Acción de Repetición	Luz Helena Rivera López y Adolfo Rafael Fernandez Laguna	42974023 y 80422836	6.233.700,00	16/07/2014	Se presenta demanda - admite demanda- Traslado de Excepciones. -Audiencia Inicial.- Pruebas.- Al despacho para sentencia.- Sentencia de primera instancia niegan las pretensiones de la demanda. - Recurso de apelación. - Alegatos de conclusión.	No Favorable

FAVORABLES	\$ 4.258.912.417,18
NO FAVORABLE	\$ 2.454.986.564,00
TOTAL	\$ 6.713.898.981,18